

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

DIRECTOR: VICENTE TEJERO

Número suelto, 5 céntimos

Se publica jueves y sábados.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencional y económico.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. las Heras, calle del Collado, núm. 54. SORIA.

No se devuelven los originales.

Año XXX.—(2.ª ÉPOCA).—Núm. 2.762.

SORIA.—Sábado 6 de Junio de 1908.

Precios de suscripción.

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado.

Se suscribe en Soria, Collado, 54.

## EL AVISADOR NUMANTINO

es el periódico de mayor circulación de la provincia.

## PEDID CATALOGO ESCOPETAS

de las MARCA "Jabalí," de la fábrica de

EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) BARCELONA

SUCURSALES: Madrid, calle Alcalá, 18.—Valencia, calle Peris y Valero, 31.

## ACADEMIA "ARDURA,"

Preparación completa para Ayudantes y Sobrestantes de Obras Públicas.

Primera y única Academia que tiene establecido en España el sistema de Enseñanza por correspondencia para esta clase de carreras.

El número 1 del primer grupo de Ayudantes de la convocatoria de Febrero del presente año, lo ha obtenido el alumno de esta Academia D. Raimundo Balsa, de Soria.

El número 1 del primer grupo de la siguiente convocatoria de Junio, lo ha obtenido D. Emilio Redondo, de Almazán, alumno también de esta Academia.

En la última oposición para sobrestantes, ha obtenido el número 1 D. Francisco Mijangos, alumno de esta Academia.

Honorarios mensuales para este sistema de enseñanza

SOBRESTANTES.—Preparación completa para todas las asignaturas... 20 pesetas.

AYUDANTES.—Un grupo... 20 —

Honorarios para los alumnos que asisten a la Academia

SOBRESTANTES.—Preparación completa... 30 pesetas.

AYUDANTES.—Un grupo... 30 —

Honorarios especiales para los alumnos que asisten a la Academia y que hayan cursado tres meses al menos por el método de enseñanza por correspondencia

SOBRESTANTES.—Preparación completa... 25 pesetas.

AYUDANTES.—Un grupo... 25 —

NOTA. De los nueve sobrestantes que actualmente prestan sus servicios en la provincia de Soria, seis han sido alumnos de esta Academia, y son los Sres. D. Manuel Ortega, D. Luis Gaya, D. Ramón Sardinero, D. Francisco Hernández, D. Raimundo Balsa y D. Nicomedes Utrilla, y de éstos algunos continúan preparándose para Ayudantes por el nuevo sistema de enseñanza.

Para instrucciones, detalles, etc., dirigirse al Director: Santa Isabel, 4, duplicado, 3.ª derecha.—MADRID.

## SORIA TAMBIEN

la famosa ley impropriadamente llamada contra el terrorismo, porque su nombre debiera ser ley contra el que no sirva a los caprichos de los gobernantes, a pesar de las generales protestas de la prensa, y de cuantos saben apreciar la libertad y la independencia, el Sr. Maura ha intentado que fuera sancionada por la Cámara popular, y solo «por ahora» ha desistido de su empeño.

En casi todas las provincias de España, a las protestas de la prensa, han seguido las del pueblo, y en algunas se han celebrado mítines y en otras se están organizando; la nación da señales de vida, con este unánime movimiento y demuestra que no es tan fácil como se cree legislar sin más norma que el deseo de imponerse a la opinión, amordazar a la prensa y convertir en serviles aduladores a los imparciales jueces que dictan su fallo censurando conductas reprobables.

Al inmenso farrago de leyes que poseemos, quiere aumentarse una más; no importa que muchas no se cumplan y que para todas haya trampas; estas faltas solo pueden ser evitadas por el recto criterio de los magistrados; con las leyes actuales pueden castigarse toda clase de delitos.

de seguirse consintiendo que continúe la manía de reformarlo todo para echarlo a perder?

Ahi está la desgravación de los vienes, sin producir beneficio alguno general, y causando en cambio perjuicios grandísimos a todos los contribuyentes que ven aumentada considerablemente su tributación al fisco.

La reforma de la ley municipal, que amenaza perturbar la vida tranquila que disfrutan nuestros pueblos, a cambio de que siempre sea fácil cantar victoria en las elecciones al partido político que ocupe el poder.

Esas leyes de colonización, de construcción de escuadra, de ferrocarriles estratégicos, mucho tememos que sirvan solo para que los grandes caciques favorezcan intereses particulares de sus distritos.

Y para pensar así hay razones.

Los millones destinados a gastar en ensayos de colonización, se han empleado en donde el favor lo reclama; nos dijeron que a Soria desahucaban una importante cantidad y que nos hiciera un trabajo de hacer los preliminares trabajos de este asunto.

Los sacrificios realizados tantas veces por el país para pescar escuadra

de guerra han servido siempre para que se celebrase una suculenta merienda de negros; el país lo forman gente que no es de color y no le cupo parte grata en el festín.

Anunciado está el concurso para hacer ferrocarriles estratégicos y secundarios, donde los Pidal, González Besada, Dato y La Cierva tienen sus feudos; a Soria, hasta ahora, solo le han otorgado promesas, lo mismo que a las demás provincias de España; los hechos hoy son para quien disfruta de privilegios.

Ante consecuencias tan dolorosas hay que convenir en la necesidad de imponer una condición, cual es la de que en veinte años, por lo menos, no se legisle absolutamente nada, que nos limitásemos a hacer cumplir las leyes actuales, y no poco ganaría la Nación con que siguiéramos sin que pecadoras manos, a pretexto de gobernar, continuamente estén desgobernando.

Encontramos justísima la general protesta contra la ley del terrorismo, y por eso en su día la secundamos, como también lo hicieran nuestros colegas locales, pues Soria no puede ver con indiferencia la creación de Juntas administrativas con tal poder, que de su omnimoda voluntad depende la reputación y la libertad de los ciudadanos.

Peró no basta la protesta escrita de los periódicos, que pudiera creerse egoísta, es preciso también la protesta oral que revele energías para oponerse a esa ley que tantas y tantas lágrimas podría acarrear a los hogares, cuando fuese utilizada por los desahogados caciques que, por desgracia, tanto abundan.

Y así como la prensa de Soria unánimemente se unió a la de toda España, nuestro pueblo también debe unirse a los demás que en los mítines dejan oír su opinión, que es su protesta.

Nos limitamos a iniciar la idea; los republicanos, los demócratas, los liberales, los neutros, todos los elementos independientes de nuestra provincia pueden y deben organizar la protesta de Soria, que podría exteriorizarse en un mitin, demostrando así que no somos una excepción en el sentir general.

A este acto podrían concurrir representaciones de los partidos de Agreda, Almazán, Burgo de Osma y Medina, y mucho más si se organizaba para una fecha que como la próxima de las fiestas de San Juan es propicia para el viaje a Soria.

Podría también invitarse a tomar

parte en él a los representantes en Cortes, considerando para este caso como tal al que de hecho debiera serlo, —y no se ofenda por ello el activo senador Sr. Diaz Agero.—D. Julián Muñoz, siempre entusiasta soriano y consecuente demócrata; lugar distinguido debe ocupar en el mitin el senador liberal D. José de Parres, este buen señor de ardiente palabra y elocuencia reconocida, cuya voz se ha escuchado tantas veces en el Senado al defender intereses generales, pero muy pocas en favor de la provincia que representa, y por la que tanto con su talento, con su independencia y con su prestigio puede favorecer, poniendo al servicio de la misma los acentos de su hermosa palabra, que tantos elogios ha merecido de propios y extraños.

Lanzada está la idea; recójala los que puedan considerarla útil.

Soria, para que se la atienda y para que se la escuche, no debe seguir indiferente a todo, humilde, resignada y en silencio.

En esta ocasión debe contribuir también a que jamás sea ley ese engendro de arbitrariedad, ese proyecto contra el terrorismo.

## LUCHA ANTITUBERCULOSA

Para B. Lucas Ahad.

Muchas cosas necesita usted, estimado amigo mío, para hacer que las masas se muevan al conjuro de un San Bernardo, o a la voz de un Pedro el Ermitaño, como sucedió en las famosas Cruzadas.

No es menester tanto, a mi entender, ni mucho menos; más vale una docena de hombres esforzados que de multitudes mal dirigidas.

Recuerde usted, al efecto, la primera hazaña de Napoleón el Grande, cuando se dió a conocer al mundo. Los ingleses habían sitiado por mar y por tierra el puerto de Tolón, plaza fuerte francesa en el Mediterráneo.

Ya eran dueños de casi toda la ciudad; el general defensor se daba ya por vencido, cuando he aquí que un simple y obscuro capitán de artillería, sin encomendarse a Dios ni al diablo, ni aguardar órdenes de nadie, plantó en el sitio más peligroso la célebre batería de los hombres sin miedo y... salvó la ciudad.

Es usted casi un fanático de la idea que defiende, y al mismo tiempo muy pesimista para llevarla a la práctica.

Usted quiere que las masas se muevan ellas solas, y ya dije en la reunión que tuvimos en Soria para la segunda Liga, que un solo hombre en una población de Andalucía había allegado recursos de todas las clases sociales de su provincia y fundó un Sanatorio.

Hasta parece que en la práctica dificulta usted, en cierto modo, la consecución de lo mismo que predica.

Nada menos que dos meses ha tardado usted a dedicarme su artículo; dos meses que hubieran bastado para apagar otro entusiasmo que no fuera el mío; dos meses perdidos para la causa que usted tanto defiende, porque yo sólo esperaba la aprobación de usted a mi proyecto de organización, para poner manos a la obra.

Y no solo ha perdido usted dos meses inútilmente, sino que todavía pide un plazo de doce más para pagar su cuota.

Eso es como si un general dijese a sus soldados: «Hijos míos, ¡tomad esa trinchera del enemigo, y cuando todos estéis allí y echéis de menos mi presencia, me llamais, y estad seguros de que no faltaré.»

No, Sr. D. Lucas, no!

No es así como se ganan las batallas.

No es así como Prim ganó la de los Castillejos, si no poniéndose al frente, como dije, de sus voluntarios catalanes y penetrando el primero por las troneras enemigas.

No, Sr. D. Lucas, no!

Usted ha de ser el primero que nos guíe al combate, porque usted fué el primero que lanzó el grito de guerra!

No, Sr. D. Lucas, no!

La primera cuota que ha de entrar en la Caja de la Liga es la de usted.

La segunda, la mía.

La tercera, la de D. Manuel Hernández de la Cruz.

La cuarta, la de D. Mariano Iñiguez.

La quinta, la de D. Lázaro Garcés Ramos.

La sexta, la de D. Santiago Aparicio.

¿Y por qué han de ser éstas las primeras?

Porque hemos secundado la campaña, y como nobleza obliga, hemos de echar mano al bolsillo si hemos de ser consecuentes.

No se trata, por otra parte, de un sacrificio oneroso; cinco pesetas anuales, a cualquiera se le caen del bolsillo; más perdemos con frecuencia en una sesión de tresillo.

Como es mucho lo que me queda por decir, lo dejo para otro día, y perdonen los cuatro últimos señores citados si dispongo de ellos para una obra de caridad.

Florencio Arambilat.

## La gran obra de nuestros tiempos

Es la de que vamos a ocuparnos, como que su cometido se relaciona íntimamente con el ideal del siglo, el fomento y desarrollo de la industria y del comercio, estas dos ramas de la actividad humana que hacen prósperos y grandes a los pueblos en los modernos tiempos.

De ahí la importancia que merece justamente cuanto contribuye a conseguirlo y siendo uno de los medios más eficaces el fomento de las relaciones comerciales, el conocimiento de productores y consumidores que precede a todo trato, es indispensable un intermediario que presente unos a otros; de donde el fin y utilidad de los anuarios, la gran obra de nuestros tiempos.

En España tenemos el acreditadísimo Anuario Riera (general y exclusivo de España), uno de los mejores del mundo, así por el número y exactitud de los datos que publica (más de un millón y medio), como por su presentación, baratura y gran circulación. Explicar lo que es el Anuario Riera sería tarea prolija, como lo fuera discutir sobre lo que conviene particular a cada uno de diez y siete millones de españoles, pues a todos interesa el Riera en poco o mucho y baste de decir que aprovecha a todos consultarlo, porque en él no solo se encuentran registrados, siempre por un orden alfabético riguroso y con una claridad admirable en la distribución e impresión, todas las poblaciones de España por insignificantes que sean, sus producciones, ferias, vías de comunicaciones, comerciantes, industriales, profesionales, sociedades, espectáculos públicos, etc. etc. de cada localidad, si que también el elemento oficial en sus tres órdenes civil, militar y eclesiástico e infinidad de noticias interesantes de verdad y útiles a cual más, con la circunstancia de que la casa editora ofrece enseñar, a quien guste verlos, la procedencia de las señas que publica anualmente en el Anuario, lo cual habla muy alto en favor de su seriedad, pues prueba que se revisan escrupulosamente para cada edición y por lo tanto puede confiarse en el Riera.

Otra de sus apreciables condiciones, que es tiene establecida en sus oficinas una sección especial extranjera para servir a los anunciantes y suscriptores de la gran obra, señas comerciales de cualquier país de Europa y de América, a cuyo efecto en cada ejemplar del Anuario hay unos cupones que utilizando el cliente los que le corresponden puede pedir las señas que necesite. Es una ventaja que no ofrece ningún otro Anuario.

La edición de este año, esmeradamente impresa y encuadrada con el buen gusto de siempre, trae un buen aumento de páginas de texto, sin que por ello haya subido el precio de 23 pesetas, la casa editora, a la que dedicamos plácemes por su constancia, patriotismo y competencia que emplea en la inmensa labor anual que representa esta obra, hecha a conciencia, y terminada recordando, como la mejor recomendación del libro, una frase que se ha hecho popular, «Consultando el anuario Riera se realizan buenos negocios», y no pocos saben prácticamente la certeza de ella.

La edición de este año, esmeradamente impresa y encuadrada con el buen gusto de siempre, trae un buen aumento de páginas de texto, sin que por ello haya subido el precio de 23 pesetas, la casa editora, a la que dedicamos plácemes por su constancia, patriotismo y competencia que emplea en la inmensa labor anual que representa esta obra, hecha a conciencia, y terminada recordando, como la mejor recomendación del libro, una frase que se ha hecho popular, «Consultando el anuario Riera se realizan buenos negocios», y no pocos saben prácticamente la certeza de ella.

—Tu si que estás estrellado; lo dirás por las bombillas de la luz oléica que han puesto en la luminación... Chica ¡qué cosas! qué cosas hacen en la vista... así que paice que queda uno borracho... Oye tú, ¿andé estamos?... Vamos al pueblo ó a la ciudad, porque aquí paice que está la mojonera...!

—Pero hombre, ¿otra vez te vuelves?... —No mujer; es esta cabeza que se vuelve loca de tanto discurrir pa vender...

—Es que te pesa mucho el vino... —No lo creas; traigo la bota vacía... —El que has bebido... —No lo he probado; que lo diga aquí mi compañero (señala al asno)... no responde y así viene al camino... yo venga hablarle... él más mudo que un cerrojo... más ha bebido éste... ¡Ay, chica! me he caído de mí... miedo puay bajo.

—¿Junto al molino? —¿Qué se yo!... ¡Un ruido horrible!... Me dolía aquí la tripa... y luego paice que se me partía la cabeza y luego... que tenía mucha fuerza... y que los brazos se alzaban pa pegar... y luego he visto así como unos espejos tiras por el suelo, ande me veía yo la cara y se movían... y aquí éste como que bebía agua allí... y se oía un ruido... un ruido... como que tocaban el tambor... si serían las brujas, que dice que andan en juntas tocando panderetas que venían de Aragón de hacer la vendimia... —Vamos, borracho.

—Oye, Silveria, dime lo que quieras menos insultar... Ven aquí a mi brazo, agárrate que pué que tropieces porque algunas veces en el suelo paice que hay y no hay... paice que hay hondo y es alto y a la incivera... ¡já já já!

La pobre Silveria se agarró al brazo que galantemente le ofrecía su marido y sin decir palabra le condujo a casa a través de las desiertas calles del pueblo.

Escenas como ésta se repitan a menudo... solo la paciencia de aquella mujer podía tolerarlas. Cuantos medios

había inventado para quitarle el vicio de la embriaguez resultaban inútiles. ¿Qué hacer?

En la reja de una ventana de cierta casa, sobre cuya puerta (de la casa, no de la ventana) se ostentaba como blasón un gran ramo de romero, a falta de rozagantes pámpanos que indicaran con más propiedad el destino de aquella oficina, como la llamaban los pueblos... en la reja, digo, estaba sujeto un ramal de estopa; al ramal una cabezada y a ésta la cabeza de un asno de buen aspecto y que a pesar de lo filosóficos que se muestran de ordinario esos individuos (hablando ontológicamente, para que no se ofenda el género asnal) quería hacer asomar a sus labios una sonrisa tan mal formada, que se conocía a la legua que no era tal... ¡Quizá su grandísimo instinto le dibujaba en su fantasía el sendo trago que apuraba a la sazón el buen tío Chaqueta! Por casualidad observaron la quasi-risa del cuadrúpedo unos chieuelos que no se sabe cómo estaban por allí... ¡Demonio de chicos! Aplicó uno el oído a la puerta del establecimiento y sin más deliberaciones, como si leyeran unos el pensamiento de los otros, soltaron al compañero del tío Chaqueta con disimulo, desatando el ramal de la cabezada por ser más fácil que saltaría de la reja de la ventana; y previas unas muecas del espía y armando los demás un ruido infernal con los palos de jugar a la pita, lograron llevar a otra calle al risueño asno. Allí, a mano la casualidad, que si es verdad no existe en cierto orden, tanto abunda en otro, puso en las manos de los chicos un cardo enorme y las manos de los chicos (para descargar algo a la casualidad) pusieron aquel cardo debajo del mismísimo apéndice caudal que Darwin, a puro de transformaciones, logró suprimir en la especie humana. Lo que el señor asno quería hacer risa se convirtió entonces en un bufido formidable... oprimió la cola fuertemente para sacudir aquel estorbo... hubo coces al aire, resoplidos y todo género de ensayos acrobáticos... los chicos desaparecieron contra costumbre, dejando ver, a lo más, media cara que asomaban por una esquina ó una entera a la que servía de marco una gatera... La carga del compinche del tío Chaqueta no era frágil: cristal y vidrio... A cada salto desalojaba de las banastas algunos objetos y pronto la calle se vio llena de vidrios rotos... allí no se distinguía el porrón de la vinagrera, ni la botella de los floreros. ¡Santa igualdad! Aquel espectáculo atrajo a los curiosos y el tío Chaqueta, que no había tenido tiempo sino de echar unos medios, se dió cuenta cabal de lo que sucedía. Se acordó de Silveria.—En mi vida voy a llevar mejor sermón...

Los vecinos se asombraban de la actitud pacífica del tío Chaqueta y éste, recogiendo el asno, marchó a casa. Su mujer empezó a hacerse cruces al ver que venía tan pronto su hombre... hizo un guiño a las comadres que la acompañaban. Un niño de unos siete años se abrazó a las piernas del tío Chaqueta.

—¿Y todo lo has vendido?—preguntó la mujer.

—Todo.

—Decía la madre que qué bien vendría el dinero que traerías, padre.

—¿Por qué, hijo?

—Porque hay que comprar aceite.

No se volvió a saber que el tío Chaqueta probara más el vino.

Julio de la Llama.

Los yankees pintados por sí mismos.

A guisa de sermón cuaresmal, el R. Dr. R. E. Mc. Arthur ha dicho a sus compatriotas en un sermón, que se ha llegado a una grave crisis en la vida del pueblo norteamericano, pues ya tiene éste la anarquía verdadera, no la teórica francesa de 1840. Nueva York dice—se ha hecho un hervidero de anarquistas, socialistas avanzados, hunchakistas y «manos negras», cuya audacia no reconoce límites, y, como los apaches franceses, no vacilan en destruir cuanto se opone al logro de sus deseos.

Estados Unidos está cobrando rápidamente fama de ser un país de los más desobedientes a las leyes y poco amantes del orden, aunque se cree a la cabeza de la civilización. En su alarma, invoca para contener la ola de la rebelión contra la moralidad y la propiedad a las autoridades judiciales y militares al mismo ejército.

Otro doctor, Silverman (nombre muy yanqui y sugestivo), explica esta rebelión diciendo que, en gran parte, es debida a la avaricia de los propietarios centrales, empresarios fabriles y dueños de máquinas y plantas eléctricas, exprimiendo sin piedad a los tímidos y a los pobres, y pide luz física y moral para el pueblo y medidas administrativas que las proporcionen.

Un sociólogo, Frederick van Esden, en una conferencia dada en Carnegie Hall, declara que la Unión va al galo

sostenido y sostengo correspondencia con algunos Diputados a Cortes que formularon enmiendas en pró de nuestros intereses al discutirse el artículo del proyecto en el llamado Cine parlamentario, y desde luego estoy de acuerdo con usted en que constituida como está legalmente la Asociación de Secretarios en esta provincia, deben abandonar bastantes el indiferentismo que les corroe, el quietismo suicida en que permanecen, para solicitar una vez más de las Cortes la serie justísima de reivindicaciones que nos son debidas, comenzando por la inamovilidad y la dotación decorosa de que gozan casi todos ó todos los funcionarios del Estado, en beneficio directo del que realizamos la mayor y más importante parte de nuestros trabajos, celebrando para ello constantes reuniones en las cabezas de partido, en la Capital, y donde se crea preciso, y también concurrir a las que se celebren en Zaragoza con motivo del glorioso centenario de sus sitios, aunque hoy opino que la casualidad, en forma de proyecto de ley contra el terrorismo, ha venido en nuestro auxilio, por que quizá a este último engendro maurista que conculca la Constitución, el Derecho Penal y procesal vigente y sobre todo a la campaña energética y viril de la prensa; al necesario bloque de las izquierdas, es ya un hecho y los dos proyectos elaborados solo por Cataluña y para Cataluña conservan la misma y debida suerte, ir juntos a la fosa común, por que hora es ya de que se inaugure la anhelada política de regeneración que debió comenzar al día siguiente del desastre, para constituir una España nueva, dignificada por el trabajo, ennoblecida por la ciencia y santificada por la Justicia.

Amo la lucha porque la vida es eso, un luchar constante; odio el quietismo, como polo opuesto, porque el quietismo es la muerte.

Sabe cuanto le aprecia su afectísimo amigo y colega q. b. s. m.

José Cacho.

## El loco por la pena es...

Para mi amigo D. Alfonso de Velasco.

—Ya está ahí—decía una mujer de sencillo aspecto, viendo aparecer, salvando una desigualdad del terreno, a un hombre de unos cuarenta años—¡Ya lo trae!—prosiguió en su soliloquio la mujer—¡Dios! ¡qué hombre! Ya viene, encendiendo los ojos, con la blusa suelta y el pañuelo de la cabeza en el colodrillo... ¡Qué haría yo, Señor, para quitarle ese vicio!... Ya le he echado en el vino el métrico ú métrico ó como se llame, que recetó el médico, y aunque casi echa las tripas y a poco se le aranca la nuez, sigue siendo el mismo... El señor Cura también lo ha retau... Pus má cuando le echó la Polonia en el bote seis ó siete ratones, ¡cuando entonces no lo aborreció de ascol... Pero ¡qué si quieres!... decía que eran orujos!... Na, na... miallo, como un cesto... ¡Qué horas de venir con éstas, hombre... ya con estrellas por todo el mundo...

—Tu si que estás estrellado; lo dirás por las bombillas de la luz oléica que han puesto en la luminación... Chica ¡qué cosas! qué cosas hacen en la vista... así que paice que queda uno borracho... Oye tú, ¿andé estamos?... Vamos al pueblo ó a la ciudad, porque aquí paice que está la mojonera...!

—Pero hombre, ¿otra vez te vuelves?... —No mujer; es esta cabeza que se vuelve loca de tanto discurrir pa vender...

—Es que te pesa mucho el vino... —No lo creas; traigo la bota vacía... —El que has bebido... —No lo he probado; que lo diga aquí mi compañero (señala al asno)... no responde y así viene al camino... yo venga hablarle... él más mudo que un cerrojo... más ha bebido éste... ¡Ay, chica! me he caído de mí... miedo puay bajo.

—¿Junto al molino? —¿Qué se yo!... ¡Un ruido horrible!... Me dolía aquí la tripa... y luego paice que se me partía la cabeza y luego... que tenía mucha fuerza... y que los brazos se alzaban pa pegar... y luego he visto así como unos espejos tiras por el suelo, ande me veía yo la cara y se movían... y aquí éste como que bebía agua allí... y se oía un ruido... un ruido... como que tocaban el tambor... si serían las brujas, que dice que andan en juntas tocando panderetas que venían de Aragón de hacer la vendimia... —Vamos, borracho.

—Oye, Silveria, dime lo que quieras menos insultar... Ven aquí a mi brazo, agárrate que pué que tropieces porque algunas veces en el suelo paice que hay y no hay... paice que hay hondo y es alto y a la incivera... ¡já já já!

La pobre Silveria se agarró al brazo que galantemente le ofrecía su marido y sin decir palabra le condujo a casa a través de las desiertas calles del pueblo.

Escenas como ésta se repitan a menudo... solo la paciencia de aquella mujer podía tolerarlas. Cuantos medios

había inventado para quitarle el vicio de la embriaguez resultaban inútiles. ¿Qué hacer?

En la reja de una ventana de cierta casa, sobre cuya puerta (de la casa, no de la ventana) se ostentaba como blasón un gran ramo de romero, a falta de rozagantes pámpanos que indicaran con más propiedad el destino de aquella oficina, como la llamaban los pueblos... en la reja, digo, estaba sujeto un ramal de estopa; al ramal una cabezada y a ésta la cabeza de un asno de buen aspecto y que a pesar de lo filosóficos que se muestran de ordinario esos individuos (hablando ontológicamente, para que no se ofenda el género asnal) quería hacer asomar a sus labios una sonrisa tan mal formada, que se conocía a la legua que no era tal... ¡Quizá su grandísimo instinto le dibujaba en su fantasía el sendo trago que apuraba a la sazón el buen tío Chaqueta! Por casualidad observaron la quasi-risa del cuadrúpedo unos chieuelos que no se sabe cómo estaban por allí... ¡Demonio de chicos! Aplicó uno el oído a la puerta del establecimiento y sin más deliberaciones, como si leyeran unos el pensamiento de los otros, soltaron al compañero del tío Chaqueta con disimulo, desatando el ramal de la cabezada por ser más fácil que saltaría de la reja de la ventana; y previas unas muecas del espía y armando los demás un ruido infernal con los palos de jugar a la pita, lograron llevar a otra calle al risueño asno. Allí, a mano la casualidad, que si es verdad no existe en cierto orden, tanto abunda en otro, puso en las manos de los chicos un cardo enorme y las manos de los chicos (para descargar algo a la casualidad) pusieron aquel cardo debajo del mismísimo apéndice caudal que Darwin, a puro de transformaciones, logró suprimir en la especie humana. Lo que el señor asno quería hacer risa se convirtió entonces en un bufido formidable... oprimió la cola fuertemente para sacudir aquel estorbo... hubo coces al aire, resoplidos y todo género de ensayos acrobáticos... los chicos desaparecieron contra costumbre, dejando ver, a lo más, media cara que asomaban por una esquina ó una entera a la que servía de marco una gatera... La carga del compinche del tío Chaqueta no era frágil: cristal y vidrio... A cada salto desalojaba de las banastas algunos objetos y pronto la calle se vio llena de vidrios rotos... allí no se distinguía el porrón de la vinagrera, ni la botella de los floreros. ¡Santa igualdad! Aquel espectáculo atrajo a los curiosos y el tío Chaqueta, que no había tenido tiempo sino de echar unos medios, se dió cuenta cabal de lo que sucedía. Se acordó de Silveria.—En mi vida voy a llevar mejor sermón...

Los vecinos se asombraban de la actitud pacífica del tío Chaqueta y éste, recogiendo el asno, marchó a casa. Su mujer empezó a hacerse cruces al ver que venía tan pronto su hombre... hizo un guiño a las comadres que la acompañaban. Un niño de unos siete años se abrazó a las piernas del tío Chaqueta.

—¿Y todo lo has vendido?—preguntó la mujer.

—Todo.

—Decía la madre que qué bien vendría el dinero que traerías, padre.

—¿Por qué, hijo?

—Porque hay que comprar aceite.

No se volvió a saber que el tío Chaqueta probara más el vino.

Julio de la Llama.

Los yankees pintados por sí mismos.

A guisa de sermón cuaresmal, el R. Dr. R. E. Mc. Arthur ha dicho a sus compatriotas en un sermón, que se ha llegado a una grave crisis en la vida del pueblo norteamericano, pues ya tiene éste la anarquía verdadera, no la teórica francesa de 1840. Nueva York dice—se ha hecho un hervidero de anarquistas, socialistas avanzados, hunchakistas y «manos negras», cuya audacia no reconoce límites, y, como los apaches franceses, no vacilan en destruir cuanto se opone al logro de sus deseos.

Estados Unidos está cobrando rápidamente fama de ser un país de los más desobedientes a las leyes y poco amantes del orden, aunque se cree a la cabeza de la civilización. En su alarma, invoca para contener la ola de la rebelión contra la moralidad y la propiedad a las autoridades judiciales y militares al mismo ejército.

Otro doctor, Silverman (nombre muy yanqui y sugestivo), explica esta rebelión diciendo que, en gran parte, es debida a la avaricia de los propietarios centrales, empresarios fabriles y dueños de máquinas y plantas eléctricas, exprimiendo sin piedad a los tímidos y a los pobres, y pide luz física y moral para el pueblo y medidas administrativas que las proporcionen.

Un sociólogo, Frederick van Esden, en una conferencia dada en Carnegie Hall, declara que la Unión va al galo

pe hacia el despotismo, espolado por los que tienen monopolizada su riqueza. Según esto, el porvenir se hace más negro en el país vecino por la úlcera purulenta de la escasez creciente de trabajo; no hallando más remedio que en la voluntad de muchas mentes sanas y enérgicas, con carácter suficiente para arrastrar trase de sí a las masas, animadas de buena voluntad y siempre obedientes a los impulsos generosos.

Pero esto significa nada menos que la evolución del carácter y de la moral del pueblo, y ello es obra lenta y larga de la educación.

Empleando, sin embargo, la ironía que le inspira ese triste cuadro de la vida moderna yanqui, establece un parangón entre la suerte cabida a las antiguas civilizaciones griega y romana, caídas a pesar de haberse fundado en cimientos democráticos más firmes que los ya vacilantes de la República norteamericana.

En la raza sajona, la educación egoísta mata el sentimiento, y la vida moral se ahoga en la material, haciendo el pueblo esclavo de un insaciable afán de riqueza, que le hasta al fin y que le mata.

## Carta de Madrid.

Madrid 5 de Junio de 1908.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: A las arrogancias del Sr. Maura han sobrevenido las disculpas y los subterfugios para quedar retirado, por ahora, el proyecto del terrorismo, según confesión paladina de los individuos de la Comisión informadora, cuyo dictamen no dará, según manifestó el Sr. Bergamín en la tarde del miércoles:

«La ley no es necesaria actualmente, como lo demuestra el levantamiento de la suspensión de garantías en Barcelona y Gerona. Ahí queda durmiendo el proyecto para cuando el Gobierno considere necesario convertirlo en ley, bien porque el levantamiento de la suspensión de garantías produzca efectos contrarios ó por otra causa análoga.»

Estas palabras vertidas por el señor Bergamín, produjeron gran sensación en todos los grupos estacionados en los pasillos, salones y despachos de la Cámara popular.

El señor Canals manifestaba que no había dictamen porque no podía discutirse el proyecto, ni el de Administración local; el Sr. Rothwos afirmaba que por la Comisión se daría dictamen cuando el jefe del Gobierno lo creyese necesario, y el señor Alas Pumariño confesaba ingenuamente que la Comisión no volvería a reunirse.

El señor conde de Romanones se expresaba poco menos que en estos términos:

«Nada puede tomarse en serio del Sr. Maura. Cuando los suplicatorios obligó a la sesión permanente y después no ha vuelto a acordarse de tal cosa. Ahora, después de tantas arrogancias y de ponerse enfrente de la opinión liberal, al llegar el momento culminante se bate en retirada, haciendo reír a todo el mundo.»

Liberales, demócratas y republicanos felicitaban a la Comisión de la Prensa por su campaña, la cual, al parecer, no terminará todavía, según se oye por todas partes, hasta enterrar completamente el proyecto.

### El Sr. Maura advertido.

Para el mundo político no es un secreto que persona que puede hacerlo, advirtió al Sr. Maura de los vultuos que iba adquiriendo la campaña contra el terrorismo y los peligros que entrañaba para el orden público, para el país y para la monarquía, además de la situación impopular que se iba a crear sosteniendo el proyecto, por cuanto de día en día se aseguraba ya que sobrevendría el veto de la corona al proyecto de referencia.

Estas advertencias pesaron, naturalmente, en el ánimo del Sr. Maura, y en el momento se propuso atenderlas.

Aparte de la desagradable campaña de las izquierdas, desde luego el jefe del Gobierno consideró que el señor Bergamín pudiera formular voto particular y que el proyecto de Administración local pudiera también llevar a las oposiciones a la obstrucción, con que ya combinaban de presentarse el dictamen sobre el terrorismo. Esta obstrucción le obligaría a cerrar el Parlamento y entonces el proyecto de Régimen local fracasaría del mismo modo.

Mientras pesaban en su ánimo las advertencias y el estado en que el proyecto de Administración quedaba, la comisión del famoso proyecto terrorista tenía, poco menos, que redactado el dictamen, modificando muchos de los extremos aprobados en el Senado.

En el dictamen se hacía entender a los Tribunales de justicia en los delitos ó faltas de que habla el proyecto de ley, y aun cuando subsisten las juntas de autoridades, éstas no tienen otra misión que la de llevar una lista de sospechosos, conocer sus domicilios y concederles ó negarles

la licencia para trasladarse a otros puntos de donde residan.

En lo que se refiere a la supresión de los periódicos, queda en el dictamen la suspensión únicamente, eliminándose la pena de extrañamiento.

El dictamen aprobado por la comisión fué entregado al Sr. Maura, el cual manifestó, al guardárselo, que si nuevos atentados hicieran necesario volver al proyecto, entonces se presentaría el dictamen tal como estaba redactado, ó se reproduciría el mismo que aprobó el Senado, dependiendo esto de la gravedad y urgencia del caso que pudiera sobrevenir.

### Consejo de ministros.

En la mañana de ayer se reunió el Gobierno bajo la presidencia de su majestad el Rey, ocupándose el señor Maura de dos importantes asuntos: el primero relacionado con los nuevos sucesos de Casablanca, y el que se refiere al proyecto del terrorismo, ambos importantísimos.

Respecto a lo de Casablanca, el jefe del Gobierno leyó los telegramas ó informes de los jefes españoles en aquella plaza marroquí, en que dan cuenta de las nuevas agresiones de que han sido objeto nuestros soldados, manifestando el Sr. Maura el propósito ineludible del Gobierno de emplear una resolución enérgica é inmediata para prevenir cualquier conflicto que pudiera sobrevenir, ya que, al parecer, el castigo que se ha impuesto a los anteriores agresores no ha dado el resultado que había derecho a esperar.

En cuanto a la suspensión del dictamen en el proyecto del terrorismo adujo las razones hechas públicas por el Gobierno para no discutir aquel dictamen en estos momentos.

### El choque ocurrido en Casablanca.

La prensa se hace eco del último choque ocurrido en Casablanca, por más que en los detalles aparece alguna diferencia de apreciación en el desarrollo del suceso.

La versión de un periódico de la noche, secundada por el diario *La Epoca* parece la verdadera.

La versión dice que un soldado argelino acometió a un policía español, asediándole una cuchillada; acudieron en el momento soldados de una y otra parte, juntándose unos cien franceses contra veinte españoles, y que costó gran trabajo a los oficiales poner fin a la contienda.

La información de una agencia telegráfica extranjera, que se encuentra a la devoción del Gobierno francés, supone que el agresor fué uno de nuestros riffeños y que argelinos y zuaivos se limitaron solamente a proteger al agredido.

Anoche y hoy se dice que si desgraciadamente se repiten los sucesos, el Gobierno de España, para evitar mayores males, dirigirá una nota a las potencias signatarias del acta internacional de Alcázar exponiendo las dificultades, ajenas a su voluntad, para cumplir los compromisos contraídos en la Conferencia, en lo que respecta a la colaboración que España había de prestar a la organización de la policía en los nueve puertos del litoral norte de Marruecos.

Desde luego la nota debe enviarse antes que sobrevenga una colisión general, porque está notoriamente demostrado que en Casablanca, lo mismo que en toda empresa militar, no caben juntos españoles y franceses.

### En el Senado.

Abierta la sesión se lee el dictamen de la Comisión mixta acerca del proyecto de repoblación forestal, acordándose declarar urgente su discusión.

El exministro liberal Sr. Cortezo ruega a la presidencia retire de la orden del día el suplicatorio para procesar al senador Sr. Ochando.

Manifiesta el presidente que no puede acceder al ruego por no permitirse el reglamento de la Cámara.

Rectifica el Sr. Cortezo quejándose de que en el Congreso no se discutan los proyectos que proceden del Senado, conducta que justifica, según el orador, el quebrantamiento de la ley de relaciones entre ambos cuerpos colegisladores.

Se refiere a lo que ocurre con el proyecto del terrorismo y añade que al abrirse información pública en el Congreso se ha inferido un verdadero agravio al Senado, pues dicha información echó por tierra la obra de la Alta Cámara.

Protesta el Sr. Cortezo del agravio é invita a que expongan sus opiniones a los Sres. Montero Ríos, López Domínguez, Sánchez Toca, Conde de Esteban Collantes y demás personalidades.

Niega el presidente tal agravio, por cuanto la ley no obliga a discutir inmediatamente los dictámenes que una de las Cámaras envía a la otra.

El Sr. Allendesalazar abunda en las mismas opiniones de la presidencia, y dice que el Gobierno no quería levantar las garantías constitucionales de Barcelona y Genora antes de comenzar la discusión del proyecto del terrorismo.

Rectifica el Sr. Cortezo insistiendo en que el agravio está en el rosario de injurias vertidas en la información pública discutida por la Comisión del

Congreso, que dictaminó en el proyecto.

El Sr. Gullón (D. Pío) se asocia a la protesta del Sr. Cortezo en nombre de la minoría democrática.

Contesta el ministro de Estado, y rectifican los Sres. Gullón y Cortezo. Este agrega que el Gobierno, mientras huye en el Congreso, como gato escaldado, de los suplicatorios, parece que los busca en el Senado.

Terminado el incidente se entra en la orden del día, y jura el cargo de Senador el Sr. De Blas, pasando después a la Cámara a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, se da cuenta del resultado de las secciones, se votan varios dictámenes y se levanta la sesión.

### En el Congreso.

El Sr. Nougues pregunta: ¿Está dispuesto el Gobierno a discutir el proyecto de marina mercante en cuanto haya dictamen, prefiriéndolo a la Administración local?

El Sr. Maura: No.

El Sr. Nougues:—Entonces ya sabe el país que el Sr. Maura nos ha engañado este año como el pasado.

Cuando se pagaron a la Trasatlántica los ocho millones de pesetas de subvención, el Sr. Maura dijo que no se pagarían más. Con el criterio que sustenta ahora también se pagarán.

El Sr. Nougues anuncia una interpelación respecto a este asunto.

Contesta el Sr. Maura que el Gobierno no está dispuesto a dar preferencia a ningún proyecto sobre el de Administración local, ni mucho menos interrumpir su discusión.

La interpelación es aceptada.

Continúa el debate sobre la enseñanza, interviniendo el Sr. Perojo, el cual se declara partidario de que la enseñanza sea función nacional y no municipal.

Se suspende este debate y continúa la discusión sobre el proyecto de Administración local.

Desde luego quedan desechadas seis enmiendas y se aceptan otras de los Sres. Portela, al artículo 148; Alba, al 150; Alcalá Zamora, al 152, 153 y 154 y se levanta la sesión a las siete y media.

### Atentado contra Dreyfus.

En la mañana de ayer se celebró en París el acto de trasladar los restos del celebre novelista Emilio Zola a su definitiva sepultura en el interior del Panteón de los hombres ilustres.

Al paso de los soldados y en presencia de la escolta, se percibieron gritos de ¡Viva el Ejército! y ¡Abajo Zola!

La policía practicó cuarenta detenciones.

Terminada la ceremonia en el interior del panteón y cuando Dreyfus se disponía a salir con la familia de Zola, un individuo disparó dos tiros de revólver sobre el comandante Dreyfus. Este al ver el movimiento del agresor, dobló el brazo cubriéndose de este modo el pecho en el instante mismo que recibía el agredido dos balazos uno en el dorso de la mano y otro en el antebrazo.

El agresor fué golpeado por el público, y con un ojo hinchado y la cara ensangrentada fué conducido a la Comisaría.

El comandante Dreyfus, rodeado de su esposa, hermana y cuñada, penetró en la alcaldía en donde se le hizo la primera cura, y en automóvil fué trasladado a su domicilio, y apareció este parte:

«La bala de revólver ha penetrado profundamente en el antebrazo, sin tocar el hueso. El herido está tranquilo y sin fiebre. Necesita reposo completo.»

El agresor llamado Luis Gregory es redactor militar del periódico *Le Gaulois*, y cuenta 66 años de edad.

Ha declarado ante el juez que había realizado la agresión como consecuencia de su nerviosidad al ver los honores que se tributaban a un individuo que él consideraba indigno de ellos.

Añadió que había hecho un disparo hallándose Dreyfus de espaldas, fallándole la bala; pero no trataba de matarle, sino hacer una manifestación.

### Noticias.

En la *Gaceta* se ha publicado el parte dando cuenta de que S. M. la reina Victoria ha entrado en el noveno mes de su embarazo.

Desde las cuatro de la tarde de anteaer hasta las doce de la noche estuvo reunido en el ministerio de Marina el tribunal de honor, compuesto de 40 tenientes de navío, para juzgar de la conducta del teniente del mismo cuerpo Sr. Espinosa, hijo político del general Ferrándiz.

Por 39 votos contra uno, que se abstuvo, se acordó la separación del cuerpo de la Armada del Sr. Espinosa.

Este señor, según se dice, pedirá la separación del servicio antes de que se firme el acuerdo del mencionado Tribunal; pero ayer se firmó.

fin, dando cuenta de su cometido.

La Memoria se repartirá gratis a las entidades a quienes interese y a los particulares que lo soliciten.

### ULTIMA HORA

Se ha cumplido el programa que se tenía confeccionado.

Esta tarde en el Congreso el Sr. Nougues ha preguntado al Sr. Maura las causas por las cuales se había suspendido la presentación del dictamen por la Comisión que entiende en el proyecto del terrorismo, y el jefe del Gobierno replicó en cuatro palabras manifestando que habiendo variado las circunstancias y no pudiendo dejarse de discutir el proyecto de Administración local, aquel dictamen se había suspendido por ahora.

De todo esto se deduce que de momento queda en suspensión el dictamen para darlo cuando sea necesario.

En la Cámara muy poca concurrencia, y continúa el debate del artículo 154.

Al llegar al artículo 200 termina la materia referente a los municipios, y del 201 en adelante hasta el 400, se refiere a las Diputaciones provinciales.

Se habla que hasta que el proyecto de Administración local sea ley no se cambiará de Gobierno.

—El día lluvioso.

Suyo affmo.

### EL CORRESPONSAL.

## La responsabilidad de los padres.

Los niños carecen de la razón y la experiencia indispensables para guiarse por sí mismos. De modo que a los padres incumbe vigilar por la salud de los niños y rodearlos de cuidados; de la salud de sus hijos ellos son responsables.

Los detalles que D. Francisco Pellicer nos da en la siguiente carta, concernientes a la curación de su hijo constituyen una útil enseñanza para los padres cuyos hijos se hallan debilitados por la anemia.

En muy pocas semanas las Píldoras Pink han curado a la hija de don Francisco Pellicer, enferma de anemia inveterada y rebelde a todos los tratamientos empleados para sanarla. Lo que las Píldoras Pink han hecho por la hija del Sr. Pellicer lo harán también por vuestros hijos.

He aquí lo que dice el Sr. Pellicer, que habita en Barcelona, calle Monach, núm. 2, entresuelo, 1.º: «Mi hija Rosita tiene hoy 14 años y desde ya tres años padecía de grande anemia, resistente a todos los remedios; la pobre niña estaba tan pálida que daba miedo: carecía absolutamente de apetito y tan pocas fuerzas tenía que si andaba algo de prisa ó si hacía el más pequeño esfuerzo, al momento se quedaba sin respiración y sentía dolores de costado. Quejábase continuamente de que le dolía la cabeza. Lo que me decidí a que mi hija tomara las Píldoras Pink fué el saber que habían sentado muy bien a la hija de un amigo mío. Hoy puedo decir a mi vez que el cambio por ellas operado en mi hija es verdaderamente extraordinario. Tan pronto como empezó a tomar las Píldoras Pink recuperó el apetito; luego continuó mejorando, con suma rapidez, adquirió fuerzas, sus dolores de cabeza concluyeron y en fin, ahora está ya transfigurada por completo y con una salud maravillosa.»

Las Píldoras Pink dan sangre y de la sangre es de donde toma el organismo la substancia que necesita para su mantenimiento y desarrollo. Por esto las Píldoras Pink se recomiendan para los niños desmedrados y enfermizos y para cuantos se hallan debilitados con motivo del crecimiento. Las Píldoras Pink son de soberanos efectos contra la anemia, clorosis, debilidad general, agotamiento nervioso, dolores de estómago y reumatismo. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las 6 cajas.

## Rogativas públicas en S. Esteban

### Prefacio.

Cuando no llueve y los campos se agostan y los labradores temen que la falta de agua seque los sembrados, que son su único patrimonio, los habitantes de esta región, que esperan poco de los hombres—de los hombres que dejan «perdersé» las aguas del caudaloso Duero—vuelven los ojos a lo Alto y ponen su esperanza en Dios, cuya protección suplican por mediación de su Madre la Virgen del Ribero y de su unigénito el Cristo de la Buena Dicha, imágenes sagradas que se veneran en esta villa.

### Los preparativos.

Inmediatamente que el pueblo, a petición de los que componen la *Concordia*, ó a nombre propio, hace el voto, se mandan circulares a los *concordados* participándoles el día que empieza y termina el novenario, con la autorización del Prelado, y rogándoles asistan con los señores sacerdotes, ayuntamientos y pendedos é insignias. Todos contestan manifestando su conformidad.

Hace más de un siglo la asistencia era obligatoria y el Prelado conminaba

a ella con multa de veinte ó más ducados.

Se hacen arcos y en la Plaza pública se prepara el altar, el sitio para las autoridades de todos los pueblos cuyos alcaldes asisten con el bastón de mando, etc. etc.

### Se «saca» la Virgen.

Llega el día primero del novenario, y este año ha sido el 1.º de Junio, y al toque de campanas los sacerdotes de ésta, Sres. González, Campos y Almazán, salen revestidos a recibir a los pueblos que con su pendón, estandarte y cruz hacen su entrada en la villa entonando plegarias.

Transcurrida una hora empieza la ceremonia religiosa.

Doce pueblos conduciendo al Cristo de la Buena Dicha se dirigen en procesión por el puente de piedra sobre el Duero en busca de la Virgen que «sacada» por otros diez ó doce pueblos, también en procesión, se encaminan por el puente de madera a las eras de San Roque donde las dos procesiones, después de saludarse las respectivas insignias, forman una sola, encaminándose a la plaza. Inmensa muchedumbre constituye la procesión; este año se ha notado algo desorden en la misma, a pesar de las precauciones tomadas por este Ayuntamiento, quien había nombrado celadores; pero las gentes de los pueblos se salían de la procesión y tomaban los atajos.

Un fotógrafo tomó vista de la pintoresca y religiosa procesión.

### Misa y sermón.

Misa con ministros en la plaza; toca el armonium el organista de ésta, siendo sustituido al poco rato por el de la villa de Langa y «cantan», excelentemente por cierto, el Capellán de Langa, el señor Cura párroco de Alcabilla del Marqués, el señor Cura de Olmillos y los sacristanes de la villa.

Pronuncia la oración sagrada un Padre del Convento de Aranda de Duero; tema: «La gratitud»; lo desarrolló con elocuencia y unión.

A las 2 unas tres mil personas se encaminan al templo parroquial, en el que se depositan las sagradas imágenes.

### Copias.

Son muchas las «saetas sorianas» que durante la procesión dirigen los muchachos de los pueblos a las sagradas imágenes.

Hay pugilato por ver qué jóvenes son los que mejor cantan. Este año parece ser que se han llevado la palma los muchachos de Quintanilla de Tres Barrios.

### Final del día.

A las 6 empiezan los pueblos a despedirse de la Virgen y de su Hijo. Cantan los sacerdotes respectivos la *Salve* y se recogen las insignias y con el mismo aparato que por la mañana se les despidió.

### Movernario y Vuelta.

Durante los nueve días, esta villa tributa con varios festejos a la Madre y al Hijo.

El nueve del corriente acuden de nuevo, y en la misma forma, los pueblos que forman la Concordia y se «vuelve» a la imagen adorada de Nuestra Señora del Ribero a su antigua é histórica Iglesia, desde la cual dispensa su valioso patrocinio a esta Villa y a su comarca.

### Joaquín Lillo y Bravo.

San Esteban de Gormaz, 2 Junio 1908.

## AUDIENCIA PROVINCIAL

## JUICIOS POR JURADOS

Procedente del Juzgado de Instrucción del Burgo de Osma era la causa vista ante el Jurado en estos últimos días, calificada de homicidio por el Sr. Fiscal y seguida contra Basilio Fernández Teresa y Francisco Cuesta Negro, representados respectivamente por los abogados D. Sotero Llorente y D. Luis Posada y el procurador Sr. Heras.

En las conclusiones provisionales del Sr. Fiscal se relataban en la siguiente forma

### Los hechos

Sobre las tres y media de la madrugada del día 19 de Agosto último, salieron de Valdanzuelo, pueblo agregado al Ayuntamiento de Valdanzo, los jóvenes Basilio Fernández Teresa y Francisco Cuesta Negro con objeto de cazar en el monte que en dicho Valdanzuelo posee don Eustaquio Marqués García, vecino del Burgo de Osma, y aunque llevaban escopeta y perro, tapanon algunas bocas de las conejeras durante la noche y cuando salió el sol se pusieron a cazar en el sitio llamado «Bajolcampo», siendo sorprendidos por el guarda particular jurado del monte, Leandro Acero Lamorena, el cual les dijo que quedaban denunciados. Basilio le pidió que no les denunciara y en cambio dijera cuánto le habían de dar.

Leandro no aceptó la oferta y lo que decidiera el padre del Sr. Cura del pueblo, aquella sería la última palabra, pero que opinaba que por llevar escopeta y perros, tapanon las bocas y demás les costaría 18 duros.

Basilio, al oír esto, dijo: «Primero 18 puñaladas» colocándose detrás del guarda, encañonándole y llevando levantado el gatillo, hacia ademán de disparar. Así llegaron hasta una boca y al verla tapada, Leandro se volvió para decir a Basilio que la destapase y pudo enterarse de que le apuntaba con la escopeta; y entonces le dijo: «¿Tú tienes gana de compromisos?»

No contestó Basilio, pero bajó el gatillo de la escopeta y se la colocó debajo del brazo. Insistió Leandro en

que debían ir a Cenegro los cazadores y Basilio en que no iba. Así cales perdonara la denuncia, a lo que se negó el guarda, y entonces se echaron sobre él Francisco y Basilio y éste con un cuchillo le asestó dos golpes que le produjeron dos heridas, una en el cuello, que interesó la carótida interna izquierda y fué calificada de mortal de necesidad, y otra en el pecho que seccionó el pulmón, también mortal, de las que falleció a los pocos momentos.

Francisco tenía 17 años y meses el día de autos y Basilio carecía de licencia de uso de armas.

Estos hechos los califica de un delito complejo de homicidio é atentado, del que son responsables en concepto de autores Basilio Fernández y Francisco Cuesta, en contra de los cuales han concurrido las circunstancias agravantes de despoblado y en favor de Francisco la atenuante de ser menor de 18 años y mayor de 15.

Solicitaba la pena de 20 años de reclusión temporal para Basilio y la de 12 años de prisión mayor para Francisco, con las demás accesorias, costas por mitad é indemnización de 1500 pesetas.

Las defensas estiman que no existe delito de ningún género, invocando la de Basilio Fernández la existencia de legítima defensa y la de Francisco Cuesta la de no haber tenido su representado participación en los hechos.

### Los procesados.

Francisco Cuesta responde a preguntas de la Presidencia manifestando que tiene 16 años; de oficio jornalero, sin antecedentes penales y natural de Peñaranda de Duero (Burgos).

El Sr. Fiscal le interroga de nuevo acerca de su edad, preguntándole si sabe en qué año nació; a lo que contesta negativamente. Indicale el representante de la ley que, según la partida de nacimiento del procesado su venida al mundo tuvo lugar el 3 de Diciembre de 1889 y por lo tanto no es exacta la edad de 16 años que ha declarado.

A otras preguntas va dando las contestaciones que extractamos a continuación:

El 19 de Agosto último hallábase en Valdanzuelo de agosto en casa de un cuñado de su compañero de banquillo Basilio Fernández. Este fué a llamarle dicho día hacia las tres de la madrugada y juntos salieron de casa. Llegados al monte tapanon algunas bocas ó conejeras, y se echaron a dormir un rato. Cuando salió el sol comenzaron a cazar y cogieron un conejo.

Después se presentó el guarda Leandro Acero y les dijo que sino daban 18 duros quedaban denunciados. Basilio le ofreció tres duros para que no hiciera la denuncia, diciéndole que no tenía más dinero, pero Leandro no quiso aceptarlos. También indicó Basilio que podía ir a Cenegro para que lo arreglase el cura de este pueblo, pero el guarda no quiso aceptar la proposición y se puso a malas amenazando a Basilio con la escopeta.

Entonces éste se echó sobre él y pinchó no sabe si primero en el cuello ó en el costado, porque el declarante se hallaba a unos 20 pasos de distancia. Tampoco sabe cuántas heridas inflirió Basilio al guarda y si ga haber estado sujetándole mientras aquél le hería.

Leñese dos declaraciones prestadas por este procesado ante el Juzgado del Burgo, en las que aparecen cosas distintas a las hoy declaradas y se hace notar la contradicción, mas afirma que lo mismo que ahora ha declarado siempre y que su declaración es la verdad.

Basilio Fernández dice que es natural de Valdanzuelo, conocía al guarda Leandro Acero y no era amigo ni enemigo suyo.

Hasta el momento en que llegó el referido guarda a su presencia en el día de autos hace una relación de los hechos igual que la hecha por Francisco Cuesta; después añade que Leandro trató de quitarle la escopeta y un conejo que había cazado. Contestaron de palabra sobre si había de dar ó no la denuncia mediante dinero y sobre si debían ir a Cenegro para que lo arreglase el cura. Leandro se negó a esta proposición del declarante exigiéndole 18 duros en el acto, poniéndose cada vez más a malas, llegando a decirle que le iba a pegar un tiro, al mismo tiempo que se echó a la carabina a la cara. En este momento el declarante se abalanzó a guarda y ambos rodaron por el suelo en cuya actitud Leandro recibió los dos pinchadas de Basilio.

También se leen declaraciones de sumario, cuyas contradicciones expone diciendo que cuando declaró en el Burgo no sabía lo que decía y que además no le fueron leídas sus declaraciones. Sostiene un careo con Francisco sin llegar a ponerse de acuerdo.

### Prueba pericial.

Comparecen los peritos médicos Sres. Novoa, Pando y Guisande. Los dos primeros practicaron la autopsia del interfecto, en el que encontraron dos heridas de arma blanca, una en el cuello y otra en el pecho. La primera seccionó la carótida y la segun-

da el pulmón; la posición que debían ocupar agresor y agredido en el momento de la lucha es probable que fue de frente y un poco a la izquierda de agresor. Opinamos que el guarda fue sorprendido, a juzgar por las lesiones ó en otro caso que se hallara sujeta por otra persona, pues era hombre robusto y de mucho genio y no hubiera dejado completamente ileso a su agresor, aun en el caso de que éste hubiera tenido la suerte de acertar a herirle de muerte. Creemos que la primera herida fué la del pecho por la gran hemorragia interna observada en la autopsia. No hubo lucha porque la carabina del guarda estaba cargada y puesta en el disparador. Aunque el Leandro hubiera querido entablar la lucha después de herido no le hubiera sido posible, porque cualquiera de las lesiones era suficiente para restarle toda clase de energías y producir la muerte en un lapso brevísimo.

El Sr. Guisande difiere de la opinión emitida por sus compañeros y dice que la herida de pulmón no la considera mortal de necesidad, pues aunque en una proporción muy reducida, se ha logrado salvar á heridos de esta clase.

También opina, teniendo en cuenta el genio y complejidad que se atribuye al muerto, que la primera herida debió ser la del cuello, pues en otro caso hubiera podido disparar la carabina, y considera racional y científico que dicha herida pudo serle causada cuando apuntaba á Basilio.

Los testigos. No hay testigos presenciales del acto y los que comparecen ante el tribunal ni siquiera vieron á los procesados en el monte el día de autos. Algunos que también se hallaban de caza por las proximidades, aunque en sitios no vedados, dijeron que habían visto á los perros de Basilio, por lo que dedujeron que éste se hallaba cazando. De esta suposición sacaron la consecuencia de que pudieran ser de Basilio y Leandro unas voces de disputa que oyeron.

Otro de los cargos contra Basilio fué la declaración de su primo Saturnino Teresa, quien dijo haberle oído que á pesar del carácter del guarda iría á cazar y si le denunciaba se verían las caras.

Los testigos, en general, informan respecto al guarda que era hombre fornido, de mal genio y malos antecedentes y muy aficionado á la bebida.

Con respecto al procesado Francisco Cuesta, nadie hace cargos.

Prueba documental. Leense distintos folios del sumario, entre ellos una descripción del lugar en que apareció el cadáver de Leandro y sitio que ocupaba éste, su carabina y una manta de abrigo, hallazgo del puñal con que se le produjeron las heridas, testimonio de hallarse vedado para caza el monte de Valdanzuelo, partida de defunción del interfecto, certificación de dos peritos armados de que la carabina del guarda se hallaba útil para disparar y cargada con bala, distancia que media entre el primer poblado, que es de 2.970 metros, y certificación de haber sido procesado Leandro por el delito de disparo y lesiones.

Modificación. Al terminar la prueba, las partes anunciaron modificación de conclusiones y la vista fué suspendida á las seis y media de la tarde para continuar ayer á las diez de la mañana.

El Sr. Fiscal en sus conclusiones definitivas retiró la acusación que mantenía contra Francisco Cuesta.

Este procesado y su defensor Sr. Posada se retiraron.

El Sr. Llorente establece como definitivas las conclusiones de que su representado ejecutó el hecho con la concurrencia de la circunstancia eximente 4.ª, de legítima defensa ó en otro caso, de la atenuante 1.ª en relación con dicha eximente.

Los informes. Tanto el Fiscal, Sr. Gallo, como el abogado defensor D. Sotero Llorente en sus informes al Jurado hicieron brillantes comentarios de la prueba practicada, aprovechando cada cual lo más conveniente á su derecho.

La falta de material de espacio nos obliga á extractar esta reseña.

Resumen. Después del reglamentario resumen hecho por el Sr. Salcedo de Blas con toda clase de respetos á la imparcialidad, fué entregado al Jurado el veredicto y una vez contestado se declaró abierto el

Juicio de derecho. El Sr. Fiscal entiende que de las contestaciones dadas al veredicto se deduce la existencia de un delito de homicidio, con la agravante de despojado y la atenuante de legítima defensa incompleta y solicita la pena de 16 años de reclusión temporal para el procesado, con las accesorias, costas é indemnización que correspondan.

El letrado Sr. Llorente estima que el Jurado tiene apreciada la legítima defensa completa y en este caso procede la absolución; para en el caso de que el tribunal no aprecie la eximente aludida, habrá de apreciarse como atenuante ó, por último, las dos atenuantes muy calificadas que á su juicio integra el veredicto, sin apreciar nunca la agravante de despojado puesto que el tribunal de hecho, aun cuando contestó afirmativamente á las preguntas referentes á si el lugar de los hechos se halla á 2.970 metros de todo poblado, y que si hay algunas majadas menos distantes están ocultas por los accidentes del terreno, niega en cambio que el lugar fuese buscado de propósito y que se aprovechara de él el procesado para cometer el delito ó procurar su impunidad.

En estos últimos casos entiende que debe imponerse la pena de seis ó ocho años de presidio, con las accesorias, costas é indemnización correspondientes.

Sentencia. La Sala dictó sentencia condenando á Basilio Fernández Teresa á la pena de doce años y un día de presidio, 1500 pesetas de indemnización á la viuda de guarda, accesorias y costas por mitad hasta la absolución de Francisco Cuesta y todas las deudas desde dicho momento hasta la terminación del juicio.

Ecos y Noticias

Por la Alcaldía se ha publicado un bando en el que se hace saber que en armonía con lo dispuesto por Real Orden de 16 de Agosto de 1907, se pone en conocimiento de todos los interesados que deben ser alistados en el próximo reemplazo, y se encuentran comprendidos en el art. 83, regla 4.ª de la ley de reclutamiento y 69 del reglamento, que para poder justificar y probar la ausencia por más de diez años de la persona que produzca la excepción, podrán solicitar del Ayuntamiento la formación del expediente justificativo, seis meses antes de la época fijada para el alistamiento del año que le correspondía entrar en quintas.

Varios vecinos de la calle de Numancia han dirigido respetuosa instancia al Ayuntamiento solicitando que se haga la prolongación de la tubería de agua, que hoy solo llega á la mitad de la calle, hasta el final de la misma.

Creemos que tan justa súplica será atendida por el municipio, pues así lo exigen las mas elementales reglas de equidad.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Mayo, fué el siguiente:

Nacimientos 21, de ellos 3 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 284. Defunciones 23, clasificadas del modo siguiente: Gripe 1, tuberculosis 2, enfermedades del sistema nervioso 5, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 8, ídem digestivo 3, muertes violentas 1, otras enfermedades 2; resultando una mortalidad de 3,11 por 1.000 habitantes.

Suicidio.—El desgraciado joven Silverio Díez, de Villar del Campo, que días pasados atentó contra su vida en la Plaza de la Leña, suceso que reseñáramos en nuestro último número, falleció el jueves y ayer, á las tres de la tarde, se practicó la autopsia del cadáver por los Doctores Iniguez y Guisande que apreciaron que el proyectil fracturó la cuarta costilla, siguiendo una dirección oblicua, de abajo á arriba, atravesando el pulmón izquierdo en sus dos lóbulos y saliendo por la espalda; fué producida una gran hemorragia que desarrolló la neumonía traumática, de la que murió Silverio á las doce de la mañana del día expresado.

Se ha confirmado que el suicida venía padeciendo una gastritis submucoosa; que el sufrir esta enfermedad y la falta de recursos le impulsaron á tomar tan fatal resolución.

El Verificador de Contadores eléctricos de esta provincia D. Luis Rodríguez Navas ha sido trasladado, á su instancia, á la de Alava.

Ha tomado posesión del cargo de Ayudante de Montes D. José Cañadas Ortego.

Ayer no pudo celebrarse sesión nuestro Ayuntamiento por falta de número de concejales, y mañana, con los que asistan, tendrá lugar este acto, en el que dará cuenta de sus gestiones la Comisión que el jueves regresó de Madrid.

La Guardia civil de Agreda ha detenido á la vecina de Dévanos, Prudencia Jiménez, como presunta autora de un robo de ropas, tasadas en 90 pesetas, de la propiedad de Hermenegildo Sevillano, y de un anónimo que éste encontró en su portal amenazando á su esposa.

Lo recaudado por el Tesoro durante los meses de Enero á Mayo del año actual, comparado con lo de igual período de tiempo del año anterior, resulta una diferencia en contra, de pesetas 1.316.867.

Esto demuestra evidentemente que se camina hacia el déficit.

Un pastor de Luvia, llamado Bernardo Lafuente Pascual, el jueves exhibió en una cesta cinco pequeños lobeznos. Nos refirió que el día 2 se hallaba guardando ganado cabrío en el monte titulado «Matas de Luvia»; sabía que en el sitio denominado Valderruero los lobos habían hecho su guarida, y yendo en su busca, la perra que le acompañaba descubrió la cueva en donde estaban los lobitos; Lafuente se apoderó de ellos, pero no contaba con la acometida que pudiera hacerle la loba enfurecida, que gracias á la perra que luchó con ella, pudo el pastor huir sin abandonar su presa.

Este individuo no llevaba arma de fuego, así que su exposición en aquellos momentos fué muy grande.

Un vecino de Martialay nos dice que en aquel pueblo un can hidrófobo mordió el día 31 del pasado Mayo á cuatro reses de cerda y que alguno de los propietarios de dichas reses no han procedido á matarlas y enterrarlas como era de necesidad.

Llamamos la atención de las autoridades á cerca de este hecho que, de ser cierto, pudiera traer fatales consecuencias si no se ejerce la debida vigilancia.

La amenidad y enseñanza de sus artículos, justifican el interés que ha sabido inspirar la Revista quincenal ilustrada *Cataluña*, de reconocida influencia en la regeneración intelectual de nuestro pueblo. Su número 17 contiene, en variedad bien imaginada, asuntos á la altura del indiscutible saber de sus firmantes: Bassegoda, Rahola, Roure. La ilustración, cada vez más espléndida: grabados y suplemento tricolor son de perfección admirable, y de motivos estrictamente subordinados al título é índole del periódico.

De ENSEÑANZA.—Se ha remitido al Rectorado la relación de escuelas vacantes que han de proveerse por oposición y son: la de niñas de Arcos con 825 pesetas y 206'25 de retribuciones; la de niñas de Olvega con 825 y 206'25 de retribuciones, y la de párvulos de Olvega, de nueva creación, con 825 pesetas y las retribuciones acordadas por el Ayuntamiento con el Maestro.

Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Instrucción pública en concepto de diputado provincial, D. Vicente de Benito Rodríguez Alvarez. Ha tomado posesión de la escuela de Fuentegimel el maestro nombrado en propiedad para desempeñarla D. Celestino V. Osuna.

Se ignora la residencia de don Eugenio Gómez Pastor, maestro nombrado en propiedad para la escuela de Palacio.

En la Secretaría de la Comisión de Evaluación de la Delegación de Hacienda de esta provincia se halla expuesto al público el apéndice al amillaramiento para 1909 formado por dicha oficina.

El plazo de exposición terminará el 15 de los corrientes.

El Boletín oficial de ayer publica una circular por la que el Delegado Regio-Présidente del Consejo de Industria y Comercio de esta provincia previene á las empresas eléctricas que si en el plazo de 30 días no cumplen con su deber de establecer el laboratorio que señala el artículo 14 del Real decreto de 8 de Junio de 1906, pondrá el hecho en conocimiento del ministro de Fomento para que adopte la resolución oportuna.

Hemos recibido los cuadernos 5 á 8 de la notable obra «Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España», escrita por el insigne historiador Sr. Conde de Toreno, testigo presencial de aquellos gloriosos hechos.

De venta en casa del Editor, calle de Rodríguez San Pedro 9, Madrid y en todas las librerías y centros de suscripciones de España.

Ha sido nombrado Oficial segundo de la Intervención de Soria, por el turno primero, D. Eustasio de Miguel Lamariego, que lo era de tercera clase de la Admon. de Murcia.

Curación en casa.

Todas las personas que padezcan de la piel ó de la sangre, eccemas, herpes, pústulas de anél, úlceras varicosas, reumáticas, escrofulosas, sifilíticas, picor de cabeza ó cuerpo, costras, etc., pueden curarse en su casa sin ir á baños, siguiendo el tratamiento especial que se emplea en la Clínica Dermatológica de Madrid, calle de Gald, núm. 3, (esquina á Preciados).

Consultando por correo al Médico Director de esta Clínica se obtiene la curación, mediante ese tratamiento, en breve tiempo y por muy moderados honorarios.

En los países cuyas aguas potables no son buenas ó son insalubres, se impone el uso de las aguas minerales para evitar las afecciones del tubo digestivo, pero es porque se ignora que tomando una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos se digiere sin dificultad y sin molestias, y mejor que usando dichas aguas, por ser digestivo y tónico á la vez.

Agua Colonia de Orive. Bouquet especialísimo; mejor que las extranjeras de precios elevadísimos; para prueba 3 rs. frasco. 4 litros, 16 ptas; 2 litros, 8'50

Si los efectos del Licor del Polo no hubieran sido comprobados por la inmensa mayoría de los españoles después de 38 años, no hubiese alcanzado las enormes ventas que hoy tiene, por mucho que se hubiese anunciado.

REMITIDOS

San Leonardo 31 Mayo 1908.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor mío: En esta nación, que más parece que tenemos constante tendencia á retroceder que á progresar, surge de vez en cuando algún español que, de genio emprendedor y de instrucción esmerada, busca en países lejanos un ambiente más puro, unas costumbres más sólidas y sobre todo una profesión en la que, mediante asiduo trabajo y sacrificada honradez, consigue labrarse una excelente fortuna.

Así aconteció con el simpático americano, con residencia fija en Rosario de Santa Fe (República Argentina) D. Martín García y García, natural de Montenegro de Cameros, quien por un acendrado cariño á la tierra que le vio nacer, busca en ella una compañera, española como él.

Hace pocos días se unió en indisolubles lazos matrimoniales, á la bella señorita Concepción Muñoz, hija de nuestros particulares amigos D. Felipe Muñoz y D. Paciencia Rodríguez, antiguos y acreditados comerciantes de esta villa.

La novia lucía primoroso traje de seda. Fueron apadrinados por los jóvenes D. Teodoro Muñoz y Srta. Elisa Muñoz, hermanos de la contrayente.

El séquito nupcial lo componían abundante número de elegantes señoras, señoras y distinguidos caballeros, entre los que contamos á D. Gregorio Barrio, D. Calixto Remacha, D. Casimiro Encabo, D. Juan Gil Garcés, D. Pablo Alonso, D. Felipe Manchado, don Victoriano Ayuso, D. Domingo Martín, don Alejandro Barrio, D. Antonio Martín, D. Manuel Pérez y D. Eduardo Sanz, y muchas y elegantes señoras y señoras.

Todos ellos fueron obsequiados con licores, pastas y abundante número de suculentos manjares, servidos con exquisito gusto y delicadeza.

Verificada la ceremonia religiosa, por mañana y tarde los invitados se entregaron á toda clase de lícitas diversiones y juegos.

Los bailes estuvieron nutridos de buen número de hermosas señoritas y señoras de esta villa, Burgo de Osma y Montenegro.

Conservamos para siempre grato recuerdo de los recién casados, á los cuales desde las columnas de EL AVISADOR les damos nuestra más cordial y cumplida enhorabuena, deseándoles disfruten una completa y eterna luna de miel.

Anticipándole las gracias, señor director, con este motivo tiene el gusto de ofrecerse de usted affmo. amigo y s. s. q. l. b. l. m.

Romualdo Barrio.

Honras fúnebres.

Se han celebrado, en la tarde del día 4 y mañana del 5 en la Iglesia de S. Lorenzo de esta villa de Yangas, por el alma del que en vida se llamó D. Cirilo Sánchez y Sánchez y fué secretario municipal de dicha localidad.

Hoy, primer aniversario de su fallecimiento, D. E. P. nuestro inolvidable discípulo en el secretariado, y su desconsolada viuda, la madre y hermanos del finado recibían una vez más nuestro profundo y sentido pésame.

T. O.

Para mañana domingo esta anunciada en el pueblo de Suellacabras una bonita función teatral en la que varios jóvenes aficionados representarán el drama «La Vida es sueño» y el sainete «Ciertos son los toros».

Les desea un feliz éxito

Ambrosio Lafuente.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS

Se celebra todos los días Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial á las nueve menos cuarto, acabada Tercia.

En la expresada Insigne Iglesia Colegial mañana Domingo á las diez, cantado el Evangelio, predicará el Sermón el Dr. D. Manuel Requejo Perez, Canónigo Magistral de la misma.

La Novena al bienaventurado San Antonio de Padua continúa en la iglesia de San Juan de Rabanera á las seis de la tarde, estando Su Divina Majestad de manifiesto y asistiendo la Capilla de música de la Iglesia Colegial.

Las Religiosas Clarisas también dedican la Novena al glorioso San Antonio de Padua, á las seis de la tarde.

Todos los días, después de la Misa de Comunidad, que se celebra á las seis de la mañana en la iglesia de nuestra Señora de la Merced, se practica el ejercicio piadoso del mes consagrado al Sacratísimo Corazón de Jesús.

También en la iglesia de San Juan de Rabanera tiene lugar el mismo ejercicio al Corazón adorable del Salvador, á las siete de la tarde.

El domingo 14 del corriente, festividad de la Santísima Trinidad, tendrá lugar en el Santuario de Nuestra Sra. de Inocencio, término municipal de Las Fraguas, la solemne romería en honor á tan milagrosa imagen, según costumbre de tiempo inmemorial.

Está encargado de dirigir la divina palabra á los fieles, el elocuente y conocido orador sagrado Reverendo P. Ignacio, Prior del Convento de Carmelitas del Burgo de Osma.

ANUNCIOS

SE ARRIENDAN los magníficos y espaciosos locales donde estaba instalada la conocida Oficina de Farmacia del Doctor Monge con todas sus dependencias, en el sitio más higiénico, de más luzimiento y de más provecho de la *Soria moderna*. Se componen de planta baja—con amplio y lujoso escaparate—, entresuelo y azotea cubierta con hermosas vistas. También hay casa habitación en el piso 3.º

Se preferirá el arriendo de todo en junto; pero en caso de ser más susceptible y de más fácil y pronta realización, si para este primer propósito no hubiese proposiciones del momento, también se tratará separadamente del piso habitación; de la planta baja y entresuelo unidos, ó independientemente una de otro.

Darán razón y cuantos detalles sean precisos sobre el particular en casa del propietario de la finca. Calle del Marqués del Vadillo, 10 principal.—Soria.

La Corona.—Fonda de la Corona del Orden Revuelta, Carreras, 4, MADRID. Casa recomendada por su buen servicio y muy concurrida por la colonia sorianas, por lo que se dueña, como paisano, no escasea medio para complacer al viajero.

Sitio céntrico, casi esquina á la Puerta del Sol, y siempre que sea solicitado se esperará á los viajeros en las estaciones de los ferrocarriles.

Desconfiad de los ofrecimientos que hacen en las estaciones.—Precios módicos.

Consultorio Médico-Quirúrgico

Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono

DE

A. RUIZ GARCÍA

Gran Premio de S. M. la Reina Regente

ALMAZÁN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CIRUGIA GENERAL

Consulta, de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 4.

TAMBIÉN POR CORREO

Relojería y taller

DE

H. Pastora

COLLADO

25

(Soportales)

MIL PESETAS

al que presente un específico mejor que las

Cápsulas de sándalo

del Dr. PIZÁ,

de Barcelona, que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

DEPOSITARIO EN SORIA:

Angel Lacalle.

CHOCOLATES ESPECIALES

DE

JOAQUÍN ORÚS

ZARAGOZA

MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DEPOSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA.—ALMACEN DE COLONIALES

DON PEDRO LLORENTE

Collado, 21, y Plaza de Arriba, 15.—SORIA

REUMÁTICOS

Aunque los enfermos reumáticos se crean incurables, deben hacer uso de los

BAÑOS DE ARNEDILLO

Las notabilidades médicas vienen recomendando estas aguas, desde tiempo inmemorial, como las mejores para curar el reuma, gota, ciática, artritis, hondas, sífnis terciaria, y todo traumático importante, y las asombrosas curaciones que anualmente se obtienen en el balneario, confirman aquella recomendación.

Se emplean también con gran éxito en aplicaciones, locales los célebres baños, que tan justo renombre han adquirido entre los enfermos concurrentes al balneario.

Un litro de este agua contiene OCHO gramos de mineralización; la radioactividad es de 1.142,28 voltios hora litro, y la temperatura de 52º y 50 centígrados, cifras muy superiores á las de las similares de España y del extranjero.

Grandes mejoras en el Hotel del Establecimiento.—Telégrafo público, luz eléctrica y dos correos diarios.

Coche directo desde Soria.

Soria.—Imprenta de Felipe las Heras.—1908.

— 10 —

— 11 —

AVISO

Acaba de llegar á nuestra capital, donde permanecerá unos días, el escultor marmolista Emilio Molina Payés; la persona que quiera confiarle algún trabajo en mármol de Italia, se compromete á hacerlo en la mitad de su valor, sólo con el objeto de que vean lo esmerado de su trabajo en dicho material.

Dirigirse en Soria á la casa de D. Matías Cuevas, Collado, 52, principal.

SE VENDE á precio económico toda clase de herramienta de taller de carretera en superrior estado.

Para enterarse con su dueño, calle de Riosalido, 23, en Almazán. 4-p.

Se venden unas ciento diez ovejas con su cría y otras veinte cabras, también con su cría.

Para tratar, dirigirse á Benito Vinuesa en Aldehuela de Galstáez.

NUEVA PELUQUERIA

DE

VICENTE ALCAZAR TORRES

Ofrece sus servicios de Barbería y Peluquería, así como toda clase de trenzas, crepés, etc., á precios económicos, Collado 34, frente á los casinos de Numancia y Amistad.—SORIA.

“LA MODERNA,”

FABRICA DE GENEROS DE PUNTO

DE

P. PLAZA

UNICA EN SORIA.—Collado, 16

En este acreditado establecimiento, en el cual se emplean las máquinas más modernas y con los adelantos conocidos hasta el día, cual son los alemanes, se fabrica toda clase de géneros de punto en lana y algodón, ó sea medias, calcetines, camisetas, calcancillos, peles, toveras, cubre-corses, puños y fajas de todos tamaños.

Especialidad en toda clase de composuras y confecciones á la medida, previo encargo, para dentro y fuera de la capital. Precios sumamente económicos.

MIL PESETAS

al que presente un específico mejor que las

Cápsulas de sándalo

del Dr. PIZÁ,

de Barcelona, que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

DEPOSITARIO EN SORIA:

Angel Lacalle.

CHOCOLATES ESPECIALES

DE

JOAQUÍN ORÚS

ZARAGOZA

MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DEPOSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA.—ALMACEN DE COLONIALES

DON PEDRO LLORENTE

Collado, 21, y Plaza de Arriba, 15.—SORIA

REUMÁTICOS

Aunque los enfermos reumáticos se crean incurables, deben hacer uso de los

BAÑOS DE ARNEDILLO

Las notabilidades médicas vienen recomendando estas aguas, desde tiempo inmemorial, como las mejores para curar el reuma, gota, ciática, artritis, hondas, sífnis terciaria, y todo traumático importante, y las asombrosas curaciones que anualmente se obtienen en el balneario, confirman aquella recomendación.

Se emplean también con gran éxito en aplicaciones, locales los célebres baños, que tan justo renombre han adquirido entre los enfermos concurrentes al balneario.

Un litro de este agua contiene OCHO gramos de mineralización; la radioactividad es de 1.142,28 voltios hora litro, y la temperatura de 52º y 50 centígrados, cifras muy superiores á las de las similares de España y del extranjero.

Grandes mejoras en el Hotel del Establecimiento.—Telégrafo público, luz eléctrica y dos correos diarios.

Coche directo desde Soria.

Soria.—Imprenta de Felipe las Heras.—1908.

— 10 —

# EMULSION MADAI

Es mejor que todas, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao del Noruega Laffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

ESTABLECIMIENTO

SORIA

CALLE DEL COLLADO, 52



Maquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.—Fidase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Maquinas para toda industria en que se emplea la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España



ESTABLECIMIENTO

SORIA

CALLE DEL COLLADO, 52

## Miranda Sastre. Ferrería y Cerrajería

VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjero.

Visita esta capital cuatro veces al año.

DIRECCION: Duque de la Victoria, 23. Valladolid. DIRECCION: Duque de la Victoria, 23.

## Almacén de Coloniales

Fábrica de Jabones de todas clases y Fábrica de Lejía líquida para el colado y saneamiento de la ropa en frío de

PEDRO LLORENTE.

Estudios, 2, y Collado, número 21.—Sucursal: Plaza de Acaña, 15 (antes Herradores, Soria).

## SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

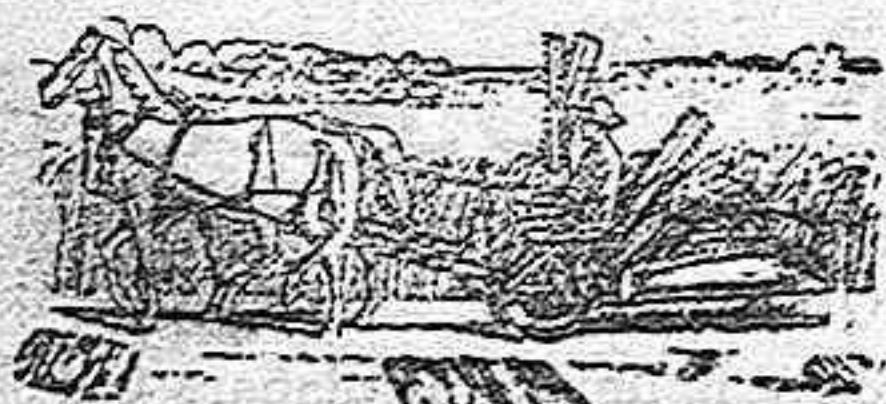
Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrutinismo, etc.

Frasco, 2,50 pesetas.

Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orante; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

## Maquinaria agrícola é industrial

y oficinas técnicas Gartzel Hermanos Yermo y Compañía. BILBAO \* VALLADOLID \* GIJON



Segadoras, Aladoras, Rastillos, Alfajadoras y Guadañadoras. M. C. CORNICK

Sembradoras, Distribuidoras de abonos, Cribas MAROT, Aventadores, Arados, Rodillos, Gradas, Cultivadores, Arrobadoras, Cortapeñas, Trituradoras para piensos, Desgranadores de maíz, Bombas, Molinos de viento, Hoirificadores, Prensas para heno, Pisadoras y Prensas para nva, etc., etc.

Trilladoras á vapor de todos los tipos.—Maquinaria industrial.

Catálogos y presupuestos á quien los solicite.

VALLADOLID: Avenida de Alfonso XIII, 6 y 8, 6 al Representante en esta provincia

Claudio Alcalde,

Plaza de Acaña, 16, y Marqués del Vadillo, 4. SORIA.

## LA NUMANTINA

Fábrica de Jabones y Lejía líquida

CASTO HERNANDEZ

Si no á comprado V. nunca el Jabón y la Lejía líquida que esta casa fabrica con tanto esmero, procure adquirir uno y otra y se convencerá de que no tienen rival en su especialidad.

Teatinos, 1.—Soria.

## Claudio Alcalde

El más antiguo y acreditado de esta provincia.

Plaza de Acaña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierro para rejillas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.



## COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal y 41 años de existencia.

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

SUBDIRECTOR EN SORIA,

DON RAFAEL ARJONA

Plaza de Acaña (antes Herradores), 16.

## LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA

DE FRANCISCO MODREGO

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustrija se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construído en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre.—COLLADO, 70, SORIA.

## Pedro Lobera é Hijos

PINTORES

Santa María, número 1, 2.—SORIA

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD

CHOCOLATES

CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO

TES, TAPIOCAS

## Agencia general de vapores correos y rápidos para América

COMPANIAS

Mensajerías marítimas; Hamburguesa Sud-Americana; Hamburg América Line; American Line; Liody Royal Hollandais; Pacific Steam N.º C.º

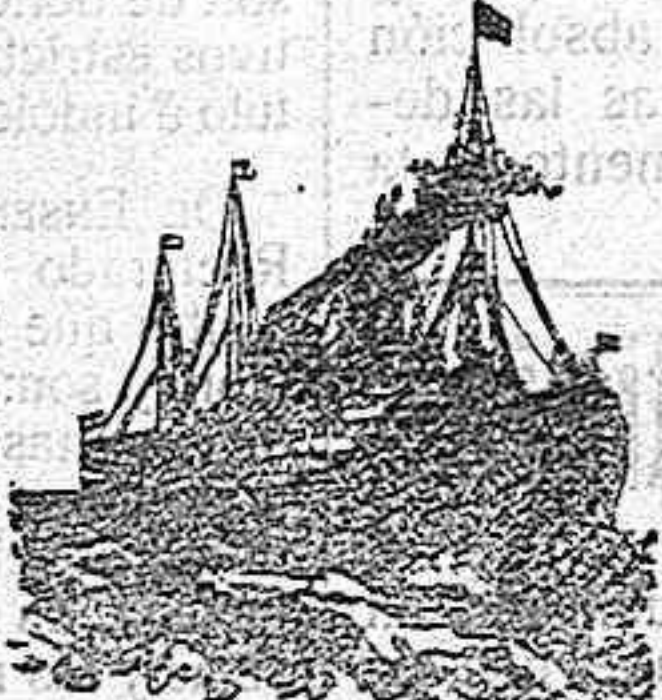
ULTIMAS SALIDAS 100 PTAS.

Días de salida del mes de Junio

Para Buenos Aires el 3, 7, 15, 22, 26 y 30 de Bilbao, Pasajes, Santander y otros puertos.

Para la Habana, Veracruz y Tampico

el 3, 7 y 22 de Bilbao, 19 y 22 de Santander.



## PANAMA

Se amiten obreros para dicho punto

Linea de Vapores Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 3 de Junio saldrá del puerto de Bilbao para los puertos de Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo español

"BALBANERA."

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.—Este vapor está construído expresamente para el transporte de viajeros, estando provisto de falsas quillas para evitar el balanceo.

Alumbrado eléctrico en todos los departamentos, comodidades especiales de lujo, salas de baño, asistencia médica gratuita, ventilación é higiene de desinfección en cámaras, camotes y caldos etc.; trato esmerado, cocina española.

Para más informes, admisión de carga y pasajeros dirijirse al único Agente de la Compañía, D. Pedro Pacheco, Briviesca, (Burgos).

## MOTORES DE GAS POBRE.—Ruston Proctor & C.º L.º

LOS MAS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

## MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º L.º

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Barras para transmisión.

Accesorios.

Trilladoras Clayton.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.



Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.

Motores eléctricos.—Turbinas.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turca), 5.—MADRID.

## LA CONFIANZA

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS

## ANTONIO CANALEJO

Tengo el gusto de participar á mi clientela que esta casa tiene grandes existencias en chorizos elaborados en este establecimiento garantizando sus clases, así como su limpieza y uso.

Rico surtido en embuchados, salchichón Vich, salchichón de aves, lenguas escarlates y conservas de carne y pescados de las mejores marcas que se conocen.

Grandes existencias en todos los géneros que abraza el ramo de dulcerías y los exquisitos chocolates que se elaboran á brazo

Collado, 47, SORIA

Aguardientes, thes y liceres

Vinos de todas clases y sidra



BRUNO UGARTE ANDRES

REJUDO Y CERRAJES

SELLOS DE METAL Y CAUTCHU

Memoria, 11.—SORIA

Facilita sellos de metal y cautchú, oficiales y particulares, con escudos y emblemas, numerador ó calendario montados en aparato, á mano ó automática, á elección del cliente.

Sellos parroquiales con alegoría del santo.

Almohadillas perpetuas, tintas especiales para sellos y de marca que sin borrar el lienzo, jamás se borra.

Los encargos pueden dirigirse á la librería de

SORRINO DE V. TEJERO

## TALLER Y CARPINTERIA DE NICETORO HERNANDEZ

Plaza de Aguirre, 2.—Soria.

En este acreditado taller se hace toda clase de trabajos concernientes al arte y construcción de obras.

## Tónico-genit<sup>o</sup> del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas.

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia Carrotas, número 39.—MADRID.

En Soria, farmacia de J. Morales

## Librería y objetos de escritorio

Felipe las Heras.

Grandes existencias en papeles de todas las clases, marcas y tamaños.

Libros rayados para el comercio.

Tintas, plumas y lapiceros de las mejores marcas conocidas.

Todos los artículos á

Precios muy económicos.

Manual de Aguas ó instrucciones para la formación de expedientes de apertura y limpieza de ríos, arroyos y acequias.

Adicionado con las disposiciones vigentes sobre aprovechamientos de aguas para usos industriales y riesgos; y para la instrucción de los diferentes aprovechamientos en el registro provincial por la Redacción de EL AVISADOR.

Un tomo en 4.º de más de 200 páginas, 2,50 pesetas.



## Gregorio Cuevas Acebes

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Dentadura nuevo sistema, ortodoncias, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

Collado, 57. Soria.

## El Progreso

ANTIGUA ZAPATERIA DE LAPUENTE Y MODREGO, ROY DE

JUAN LAPUENTE

Collado, 86 y 88. Soria.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 24 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO, y que en la sucesión y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo, tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de las mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construído en mis talleres y no de fábricas que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballeros, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirle en las mejores condiciones.

No de advertir que cuantos encargos quisieran hacerme á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

Juan Lapuente Muriel.

## El Consultor Militar

de los Ayuntamientos.

Con esta obra, además de resolver cuantos casos aislados se presenten, pueden estar prevenidos para afrontar cualquier contingencia; dada la responsabilidad que pesa sobre los alcaldes por el carácter militar que las leyes les conceden. Debe tenerse en cuenta que en lo sucesivo se dará gran impulso á las maniobras militares, no siendo extraño el tránsito de fuerzas aún por los pueblos más aislados, máxime estando prevenido se hagan ensayos de movilización del Ejército al pie de guerra, que en breve darán principio en algunas regiones.

Forma esta obra un tomo en 4.º, encuadernado en rústica, de 152 páginas bien nutridas y de esmerada impresión.

Se vende á DOS PESETAS en la librería de Felipe las Heras, Collado, 54, Soria.

Material y libros para Escuelas; se bro los precios de Catálogo de las casas editoras, descuentos importantes á los profesores que en esta obra realicen sus compras al contado.

— 12 —

la gravedad de su rostro, y con señales de interés preguntó:

—¡Ay, Dios! Doctor, ¿ha volado usted?

El doctor dirigió reposadamente una mirada, antes de responder, á todos aquellos jóvenes que le rodeaban, y aún cuando los semblantes fingían una expresión de sencillez y buena fe, le fué imposible no conocer el acceso de jovialidad producido por su llegada. Sin embargo, como si nada hubiera notado, respondió tranquilamente.

—No he volcado, señora; pero un pobre hombre se cayó entre las ruedas de una carreta, á tiempo que yo pasaba, y le he ayudado á levantarse.

Y al decir esto, se dirigió hacia la única silla que había desocupada alrededor de la mesa, tomó su servilleta, la desdobló, ató una punta al ojal de su frac y extendió el lienzo sobrante sobre su pecho y rodillas.

Este comienzo hizo asomar una sonrisa á los labios de los comensales, y el silencio que hasta entonces había reinado, se interrumpió con algunos confusos cuchicheos; pero el doctor no levantó aquella vez los ojos, acaso por no haber visto nada.

— 9 —

se decidió, por último, á decir á gritos, desde lo alto de la gradería, que el desayuno estaba preparado. Una pequeña sonrisa, que acompañó á sus palabras, probaba que se resignaba, como sus amos, á temer el partido de faltar por aquel día á todos sus hábitos de ceremoniosa etiqueta.

Rebosando alegría se sentaron todos á la mesa, y en aquel instante olvidaron el viejo castillo, el desierto que le rodeaba y toda la tristeza que reinaba en su recinto. Comiendo y bebiendo llegaron al fin todos á hablar á la vez, y hubo brindis sin cuento á la salud de la castellana, ó por mejor decir, de la hada que con su sola presencia había convertido aquel arruinado castillo en un palacio encantado. De repente todos cesaron de hablar y se volvieron á mirar hacia las ventanas del comedor.

—¿Qué es eso?—preguntaron todos á la vez.

Delante de las vidrieras del castillo pasaba en aquel momento, y se detenía en la puerta, un pequeño cabriolé de mimbres, pintado de verde, con grandes ruedas, tan altas como el cuerpo mismo del carruaje, y tirado por un caballo torcido cuyos ojos parecían estar amenazados por las varillas del cabriolé, que iban siempre elevándose